Dr.
Fabian Marcelo Chávez Niño.
Juez Segundo Promiscuo Del Circuito.
Puerto López Meta.

ASUNTO: respuesta solicitud auto admisión.

RADICADO: 50573 3189-002-2020-00032-00.

PROCESO: Pertenencia

DEMANDANTE: Laurentino Vanegas Rubiano

ERWING FREDDY ORDOÑEZ DE VALDES BAUTISTA, identificado como aparece al final de mi firma, abogado defensor ya reconocido por su despacho del demandante LAURENTINO VANEGAS RUBIANO, dentro del proceso del cuadro de referencia, dentro del presente, me permito informar que dentro del término ordenado por su despacho adjunto las fotos solicitadas del cartel ubicado en la finca efecto de pleito, cumpliendo todas las especificaciones dictadas en el auto de fecha 17 de septiembre de 2020 y del artículo 375 del código general del proceso. Además de ello, el IGAC y la oficina de registro e instrumentos públicos de Puerto López-Meta me remitió unos pagos para una documentación pertinente al proceso, por ende, quiero por lealtad procesal adjuntar copia de los recibos de los pagos realizados tanto al IGAC como a la oficina de registro e instrumentos públicos de Puerto López-Meta.

Agradezco su atención.

ERWING FREDDY ORDOÑEZ DE VALDES BAUTASTA
C.C 19.235.508 de Bogotá D.C.
T.P. 62.235 del C. Sup De La Jud.

JUZGADO SEGUDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META.
RADICADO: 50573318900220200003200.
PREOCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA.
DEMANDANTE: LAURENTINO VANEGAS RUBIANO.
DEMANDADO: ARMANDO BERNAL E INDETERMINADOS.
MATRICULA DEL PREDIO: 234-4899.
CERTIFICADO CATASTRAL: 00010000000011772000000000.
PREDIO: CUERNAVACA - VEREDA PORVENIR - PUERTO GAITÁN- META.
POR EL PRESENTE SE EMPLAZA PARA QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y O INTERES EN EL PROCESO.

JUZGADO SEGUDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META.
RADICADO: 50573318900220200003200.
PREOCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA.
DEMANDANTE: LAURENTINO VANEGAS RUBIANO.
DEMANDADO: ARMANDO BERNAL E INDETERMINADOS.
MATRICULA DEL PREDIO: 234-4899.
CERTIFICADO CATASTRAL: 00010000000117720000000.
PREDIO: CUERNAVACA - VEREDA PORVENIR - PUERTO GAITÁN- META.
POR EL PRESENTE SE EMPLAZA PARA QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y O INTERES EN EL PROCESO.

JUZGADO SEGUDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META.
RADICADO: 50573318900220200003200.
PREOCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA.
DEMANDANTE: LAURENTINO VANEGAS RUBIANO.
DEMANDADO: ARMANDO BERNAL E INDETERMINADOS.
MATRICULA DEL PREDIO: 234-4899.
CERTIFICADO CATASTRAL: 00010000000011772000000000.
PREDIO: CUERNAVACA - VEREDA PORVENIR - PUERTO GAITÁN- META.
POR EL PRESENTE SE EMPLAZA PARA QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y O INTERES EN EL PROCESO.

JUZGADO SEGUDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META.
RADICADO: 50573318900220200003200.
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA.
DEMANDANTE: LAURENTINO VANEGAS RUBIANO.
DEMANDADO: ARMANDO BERNAL E INDETERMINADOS.
MATRICULA DEL PREDIO: 234-4899.
CERTIFICADO CATASTRAL: 00010000000011772000000000.
PREDIO: CUERNAVACA - VEREDA PORVENIR - PUERTO GAITAN- META.
POR EL PRESENTE SE EMPLAZA PARA QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y O INTERES EN EL PROCESO.

DOCTORA.
DIRNEY YOLIMA VELAZQUEZ ALVAREZ
REGISTRADOR SECCIONAL
OFICIBA DE REGISTROS DE INTRUMENTOS PÚBLICOS
PUERTO LÓPEZ – META.

JUAN CAMILO ORDOÑEZ DE VALDES SEGURA identificado como aparece al final de la firma, abogado suplente de LAURENITO VANEGAS RUBIANO, demandante en el proceso de pertenencia con radicado 50573318900220200003200 que reposa en el juzgado segundo promiscuo del circuito de Puerto López – Meta, respondiendo el oficio 577 de 28 de septiembre de 2020, anexo el recibo de pago de la consignación solicitada por la entidad, con fin de dar trámite a lo solicitado por el juzgado.

ANEXO: recibo original de pago súper giros a nombre de oficina de registro público de Puerto López.

Atentamente,

JUAN CAMILO ORDOÑEZ DE VALDES SEGURA.
C.C. 1.121.914.365 DE Villavicencio Meta
T.P 299106 otorgada por el C Sup De La Jud.

02 OCT 2020
Judvin Mendez
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
CAJERO
PUERTO LOPEZ - META

RED EMPRESARIAL 200084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Recibo de recaudo empresarial
PIN: 1328402125420039097485
CODIGO EXTERNO (RUNT): 382
CONVENIO: NIT 899999007
Recaudo No: RSNR97485
COLABORADOR EMPRESARIAL
SOCIEDAD EMPRESARIAL DEL META S A
800159687
Telefono : 6709898 - 3159999999
Impuestos a las ventas:
Regimen Comun
CAJA: 28914
FECHA: 02-10-2020 - 08:24:50 a.m.
ORIGEN: PUERTO LOPEZ CENTRO PTO META
DIREC.: CALLE 6 NO 7 17 CENTRO
TEL.: [6709898-6709898]-[*]
TOMADOR RECAUDO: JUAN CAMILO ORDONES SEG
URA
IDENTIFICACION : XXXXXXX365
TEL.: XXXXXXX571 CEL.: XXXXXXX571
SEDE DESTINO: SNR ORIP PUERTO LOPEZ META
DIREC.: Lunes a Viernes 07:30 am a 03:30
pm Jornada Continua Calle 8 No. 6-53
Barrio Gaitan
TEL.: 645062
MEDIOS DE PAGO
EFECTIVO : 37,500.00

TOTAL RECIBO : 37,500.00
ADICIONES:
SNR MATRI INMOB : 2344899
ID UN: D67ECE92C88D3ED38107C923584E996E

67 IGAC

ORDEN DE CONSIGNACIÓN 14-015- 120298

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER PAGADO EN EL BANCO AUTORIZADO Y POSTERIORMENTE RECLAME SU FACTURA DE VENTA ORIGINAL.

FECHA DE SOLICITUD

DIA	MES	AÑO
01-10-2020		

NIT. 899.999.004-9

CLIENTE: JUAN CAMILO ORDOÑEZ DE VALDES SEGURA

DIRECCION: BARRIO BUQUE **NIT Ó CC:** 1121914365 0

TELÉFONO: 3505075742 **CIUDAD:** NA

E-MAIL: MICKEORVALD@GMAIL.COM

SEDE TERRITORIAL TERRITORIAL META

DEPENDENCIA VENTAS

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

FECHA DE VENCIMIENTO 31-OCT-20

PRODUCTO	NOMBRE	CANT.	VR.UNITA	SUBTOTAL	DSCTO	IVA	TOTAL
25	CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL (SE EXPIDE DE MANERA INDIVIDUAL)	1	11,942.01	11,942	0	2,269	14,211

DAVIVIENDA CAJERO No. 3 H.N. 51 06 OCT. 2020 PROCESADO 0984

TOTALES:				
SON CATORCE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MCTE.	11,942	0	2,269	14,211

DESPUES DE 30 DIAS EL INSTITUTO NO RESPONDE POR EL MATERIAL SOLICITADO

PARA LA ENTREGA DE LA FACTURA ES INDISPENSABLE LA PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO CON EL SELLO DEL BANCO ORIGINAL

OBSERVACIONES:
OP:::

ESTABLECIMIENTO PUBLICO IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN 11076/2001 Y AGENTES RETENEDORES DE IVA, NO EFECTUA RETENCION EN LA FUENTE SEGUN ART. 22 DEL E.T. - ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL PRINCIPAL 52693.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, particularmente la política de protección de datos personales establecida e Resolución IGAC No. 833 del 10 de agosto de 2017, es responsable del tratamiento de sus datos personales

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto misional del Instituto.
- Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los trámites, productos y servicios ofrecidos por el Instituto.
- Permitir la descarga y compra de bienes y servicios a través de plataformas online y página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección y tratamiento de datos personales, podrá hacerlo a través del correo electrónico protecciondedatos@igac.gov.co, comunicarse al teléfono 3694100 o 3694000 ext. 91331, o en la Sede Principal, Carrera 30 No. 48 – 51, Oficina Servicio al Ciudadano piso 1, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:45 p.m. jornada continua

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria Si ( ) No ( )

FIRMA DEL CLIENTE:

RESPONSABLE:
ALDEMAR MORENO HERRARA

CARRERA 33A No 37 - 14 PISO 3, 4 Y 5 - TELEFONOS: 6622913 - FAX 6624240 - villavicen@igac.gov.co

Transacción: 147439

(415)7703476000002(8020)140150120298(3900)0000014211(96)20201031